Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

# El Liberal

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 9.° — Mahon, martes, 19 de Noviembre de 1889. — N.° 2.515

## Correo de hoy

### POR EL SUFRAGIO UNIVERSAL

No por haber principiado los debates sobre el sufragio universal vayan á creer nuestros lectores que el proyecto va á ser ley en breve término; nada de eso; el gobierno pone á la orden del dia el sufragio para que nuestros legisladores hagan boca mientras se les sirve el plato de los presupuestos.

Pero en cambio las lentitudes en la discusion y aprobacion del sufragio universal servirán para que llegue mejor á la conciencia del país la necesidad de esa reforma, que no deja de tener preocupados contradictores en todos los elementos políticos y sociales que se inspiran en la tradicion. Con la proligidad de los debates saldran á luz todas las preocupaciones y se disiparán al contacto de aquélla.

Una de esas preocupaciones, de que ahora se ha hecho eco un diputado conservador, el Sr. Dominguez, consiste en creer que el sufragio universal somete las decisiones de la voluntad nacional á la «brutalidad del número». El *número* no es, en efecto, la *razon* nacional, ni la *voluntad* nacional; pero es *una* de las manifestaciones más aproximadas de esa razon y de esa voluntad. Si el ejercicio de la soberania nacional descansara única y exclusivamente en las manifestaciones del número, el argumento tendria alguna fuerza; pero los que le esgrimen olvidan que hay dos cuerpos colegisladores, que con la Corona, ejercen la soberanía nacional en España; que el Senado no obedece en su composicion á la teoria del mayor número, sino por el contrario á la capacidad científica (las Universidades); la representecion histórica (los senadores vitalicios, príncipes de la Iglesia, del ejército y la familia real); intereses permanentes (las sociedades económicas, senadores por derecho propio, ayuntamientos, diputaciones y primeros contribuyentes, etc.); en una palabra, á todas las manifestaciones de la vida nacional, excepto la del número. Olvidan tambien que la Corona, segun sus propias alegaciones, es tambien órgano de la voluntad nacional y comparte el ejercicio de la soberania con el veto la sancion de las leyes, el nombramiento de los ministros y la gracia de indulto.

De manera que el número no es otra cosa que una manifestacion más de la voluntad nacional, sumada á las manifestaciones historicas, locales y permanentes para formar juntas la total expresion de aquélla en la forma más aproximada posible, es decir, deduciéndola de todas las palpitaciones de la vida nacional. No hacerlo así equivale á consultar solo la voluntad histórica de un pueblo, ó viceversa, la voluntad del momento; ó la voluntad de una clase social y no la voluntad de todos. Hay, pues, que tomarlo todo en cnenta, so pena de caer en funestos errores, de los que suele despertarnos el estrépito de las revoluciones y de los golpes de Estado; hay que tomar en cuenta el elemento histórico, si, pero no puede prescindirse del elemento político por excelencia, del sufragio universal. Una nacion no es sólo una suma de ciudadanos, es verdad; es también una historia; es una vida futura: pero siendo todas estas cosas á la vez, siendo una persona superior dentro de la humanidad, hay que consultarle en todas esas manifestaciones, no en una sola de ellas.

(*El Mercantil Valenciano.*)

### CARTA DE MADRID

14 Noviembre.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Ya ayer hablaba en mi carta de crisis, antes que en los pasillos del Congreso circulase con caracteres de verosimilitud la noticia de la salida de D. Venancio del gabinete. Lo que eran á primera hora presunciones é indicios, convirtióse á las siete de la noche en la seguridad de una crisis parcial. Pero por la manera de propalar la noticia conocia el menos avisado que se trataba de un *canard*.

Presentóse á última hora en los pasillos del Congreso un periodista y se dirigió á un grupo en que estaba el secretario particular del ministro de Hacienda. Y sin andarse con rodeos le interpeló del siguiente modo: «¿Han recogido ustedes los papeles?»

El secretario del ministro quedó asombrado con la pregunta y no sabia qué contestar, porque la enfermedad de su jefe, la noticia de que habian conferenciado los Sres. Sagasta y Gonzalez, y el conflicto pendiente entre el subsecretario de Hacienda y la subcomision de Guerra, hacian dudar al mas seguro de la cartera.

Respondió como pudo el secretario particular de D. Venancio, y el periodista no se dió por vencido. Antes por el contrario, dirigiéndose al grupo, compuesto de cinco personas, hizo la siguiente proposicion: «Apuesto cinco cubiertos de veinte pesetas en Lhardy á que en el consejo del jueves jura el nuevo ministro de Hacienda, y si ustedes quieren saber quien es, esperen mañana en la Presidencia á las diez de la noche la entrada en el despacho del Sr. Sagasta de un exministro del partido liberal: el que vean entrar, aquel es el sucesor de D. Venancio.»

Estas seguridades, la formalidad de la apuesta y las conexiones del periodista en cuestion con uno de los ministros que se quedan, dieron carácter de probabilidad al rumor de la crisis.

El Congreso estaba convertido en un hipódromo y las apuestas en favor del ministro favorito que habia de entrar se sucedieron con rapidez. Los conjurados y conservadores no podian ocultar su regocijo, deduciendo que una vez planteada la crisis por el de Hacienda, no se limitaria á éste, sino que se extenderia á todo el gabinete, que hace ya tiempo, decian, está de cuerpo presente. Un ministerial disidente ofrecia una caja de cigarros al periodista si le revelaba los nombres de los ministros salientes y de los entrantes. Un conservador que ejerce el cargo de secretario en el Congreso prometia al periodista descubrirle los íntimos pensamientos de Cánovas, si en cambio se le suministraban datos positivos de la crisis. Algunos ministeriales conspicuos decian, medio en burlas, medio en veras, que iban á preparar la ropa por si eran de los llamados á gozar del Paraiso. Y en un momento corrió rápida como el rayo la noticia, hasta el punto de que *El Correo* la acogió en su balance para desmentirla débilmente.

Durante toda la noche se cotizó la noticia de la crisis. Se relacionaban los disgustos de D. Venancio con las conferencias de Moret celebradas con Gamazo y con Sagasta. Se hablaba de la conferencia telefónica entre el presidente del Consejo y el dimisionario don Venancio. Y por fin se comentaban las palabras del conde de Xiquena, que achacando todas las dificultades con que tropieza el gobierno á sus disposiciones sobre excedencias, se prestaba de buen grado á dejar el campo libre, retirándose por el foro.

Pero rumores, sospechas y anuncios de crisis duraron lo que dura una rosa, *l'espace* de un matin. Vinieron las explicaciones y todo el mundo, ministeriales y oposiciones, convinieron en que se habia sorprendido su buena fé.

Hé aquí la explicacion. Habiendo recibido el Sr. Sagasta quejas vivísimas del general Chinchilla, porque su presupuesto de Guerra encontraba oposicion en la subcomision respectiva y los obstáculos partian del subsecretario de Hacienda, el presidente fué á ver á D. Venancio. Lo que hablarian es un secreto; pero el resultado de la entrevista bien pronto se advirtió, en cuanto el duque de Almodóvar declaró en nombre del gobierno ante la subcomision general de presupuestos que no habia dificultad ninguna en mantener el presupuesto del general Chinchilla en la forma en que se habia presentado.

Quedó resuelto el conflicto, pero inmediamente se planteaban todos la siguiente cuestion: si el subsecretario de Hacienda se opuso al presupuesto de Guerra en virtud de instrucciones oficiales de su jefe D. Venancio, éste quedaba derrotado con la solucion dada al asunto. Pero si por el contrario, el subsecretario de Hacienda había obrado, cosa increible, por propia inspiracion, había un dimitente irremediable: el señor subsecretario.

Y como este señor no ha presentado ni piensa presentar la dimision, queda probado que el conflicto ministerial existió, y que al resolverse complaciendo al general Chinchilla, ha sido en mengua y desprestigio de D. Venancio González.

O en otros términos. Será verdad, y no lo ponemos en duda, que la crísis ha sido conjurada, pero tambien lo es que el motivo de disidencia entre dos ministros queda subsistente y se habrá de evidenciar en la discusion de presupuestos. Esto aparte de que existen otros motivos graves de crisis.

«El Imparcial» pone en boca del señor Sagasta estas frases que, á ser ciertas, inclinan á creer que el presidente piensa de un modo serio en la modificacion del gabinete y dá vueltas á este asunto para hallarle solucion. Son á saber: «No es que yo me niegue—habla el señor Sagasta con un ministro—sistemáticamente á la crísis. Cuando los que la piden y me acusan de no querer hacerla me prueben con quién sustituyo sin inconvenientes á los actuales ministros y las ventajas que esta sustitucion me ha de reportar, entonces me decidiré á llevarla á cabo.»

Estas palabras del Sr. Sagasta son una confesion paladina de la necesidad de un cambio de gabinete y de la impotencia de poner un remiendo á la situacion por el inminente peligro de que caiga el partido liberal. No le importa al Sr. Sagasta el sacrificar á este ó al otro ministro, ó á todos juntos, si el instinto de la propia conservacion no le dijera á voces que en la crísis puede comprometer su propia augusta existencia.

***

Lo que se temía se va á realizar. El sufragio universal no será discutido con aquellos honores que le corresponden. Se intercalará entre las salinas y la interpelacion militar. Probablemente comenzará el debate el jueves para suspenderse el viernes. Es decir, que nacerá sin autoridad.

Ya murió á mano airada el 23 del mes de Mayo cuando el escándalo presidencial. Y ahora se trata de resucitarlo de una manera subrepticia, sin aquella solemnidad y fiesta que debía hacérsele como una de las leyes que han de transformar la monarquía.

El sufragio universal no puede ser debatido con unos cuantos diputados rurales y con la ausencia de Castelar y de Cánovas. El sufragio no tendrá condiciones de viabilidad si no lo apadrinan con su autoridad los primeros oradores del Parlamento, las figuras más salientes de los partidos. Es un suceso nacional y no puede pasar la ignominia de que se le conceda la importancia de una carretera por Torrelodones.

***

Hoy el Congreso está de gala y parece que huele á incienso. Los obispos de Madrid-Alcalá, de Oviedo y de Salamanca, pasean sus trajes talares por el salon de conferencias.

El Sr. Pidal les sirve de heraldo y penetran en el despacho del presidente del Consejo. Allí les esperaba el Sr. Sagasta en union del Sr. Canalejas. Comienza el concilio y los profanos nos quedamos á la puerta. Se dice que van á representar al gobierno contra la supresion de las administraciones diocesanas. ¿Quién sabe? Tal vez se trate de confesar al señor Sagasta é imponerle alguna grave penitencia. Dicen que le encontraron invocando á Allah, y que juró por Mahoma que no pueden tolerarse los insultos de los conjurados.

***

Los que pronostican á toda hora que la república francesa se pierde están de pésame. Ayer se reunió la Cámara y eligió presidente interino á Mr. Floquet por la enorme cifra de 348 votos: es decir, muy pocos menos que los republicanos de todos matices que se sientan en el palacio Borbon. No hay, pues, duda que la república y su Parlamento están tocados de incurable insensatez. Su primer acto es una prueba patente de su descomposicion. Como que se reunen oportunistas y radicales y dan mayoría inmensa á un hombre de gobierno, á Mr. Floquet.

Puede seguir el Sr. Cánovas profetizando la total ruina de la república francesa.

***

Hoy ha causado gran sensacion un suelto de «El Liberal» refiriendo los trabajos que realiza el Sr. Moret por encargo del presidente del Consejo para firmar las paces con Gamazo y Lopez Dominguez.

La prensa ministerial y el Sr. Sagasta negaron este hecho, pero yo creo que encierran las noticias de «El Liberal» un gran fondo de verdad, ó por lo menos de probabilidad.

Despues de todo, si el gobierno ha de alargar su vida, necesita á todo trance una reconciliacion con la mayoría de los disidentes, y no serían mal refuerzo Gamazo y Lopez Dominguez.

Los conjurados ponen como trapo viejo á los señores Moret y Gamazo.—*M.*

## Telegramas

París 14.

A juzgar por las noticias de Roma, nunca han sido tan cordiales como ahora

las relaciones entre la Santa Sede y la corte de Rusia.

Gracias á esto, se espera que ambas potestades llegarán á un pronto y satisfactorio acuerdo respecto de los asuntos de orden secundario no resueltos aun.

Nueva-Yorck 14.

La prensa concede excepcional importancia al congreso católico celebrado con grande ostentacion y notable concurrencia en la ciudad de Baltimore.

El presidente de la república de los Estados-Unidos, Harrison, recibió ayer á los delegados de este congreso, que tienen la representacion de diez millones de católicos americanos.

Con este motivo el presidente de la delegacion dirigió un discurso al jefe del Estado asegurando que acataban fielmente las instituciones y que respetaban á la persona que desempeña la más alta magistratura de la nacion.

El presidente Harrisson contestó que hacia justicia á los sentimientos de los católicos, que sentia no haber podido asistir á las sesiones del congreso, pero mañana no faltará á la ceremonia de la inauguracion de la Universidad católica.

El Congreso ha puesto término á las sesiones después de aprobados los temas sometidos á su deliberacion.

Tánger 14.

Ya se conocen los términos de la reclamacion dirigida por el representante de Italia al gobierno marroquí con motivo del atropello de que aquél fué víctima.

Pide, primero, la destitucion del gobernador de Tánger; segundo, el reintegro de la cantidad robada; y tercero, una indemnizacion.

Se sabe que el sultán ha mandado prender en Fez á seis importantes jefes riffeños.

Nueva-Yorck 14.

El periódico «The Sun,» de Baltimore, dice que el congreso católico reunido en aquella ciudad acordó suplicar á la Santa Sede que levantase el interdicto que pesa sobre todas las sociedades secretas, excepto los francmasones.

Hay que acoger, sin embargo, con reserva esta noticia, porque los demás periódicos que han dado cuenta de las resoluciones de aquel importante congreso no la confirman.

Madrid 15, 9 n.

Se ha publicado la sentencia recaida en el pleito seguido ante la Sala tercera del Tribunal Supremo entre la sociedad belga del ferrocarril de Valencia á Liria y la sociedad española de los ferrocarriles de Valencia y Aragon. Por dicha sentencia se declara no haber lugar al recurso de revision intentado por la sociedad belga y se la condena á la pérdida del depósito y en las costas.

Madrid 15, 10 n.

Senado.—Continúa el debate sobre la interpelacion Bosch y sigue el discurso del señor Ruiz Capdepon, contestando al duque de Tetuán, y trata de explicar lo que dijo acerca de que los tribunales absolverian á los concejales procesados, encontrando tan solo las responsabilidades que motivaron la suspension.

Examina la dimision del consejero de Estado Sr. Martinez Campos, y dice que hacia imposible redactar el decreto en términos laudatorios, porque esto hubiera resultado como una censura al ministro.

El Sr. Nuñez de Arce, presidente del Consejo de Estado, defiende el dictámen de la mayoría y proclama la rectitud de ese alto cuerpo consultivo.

Rectifica el duque de Tetuan y pide á Sagasta que conteste á su discurso.

Replica el Sr. Ruiz Capdepon diciendo que no cree necesaria la intervencion del presidente del Consejo de ministros.

El duque de Tetuan califica de descortesía la conducta del Sr. Sagasta.

El marqués de Sardoal pronuncia un discurso muy intencionado diciendo, que el señor Abascal realizó ... mientras el conde de Xiquena era gobernador de Madrid que exigían la fiscalizacion de esta autoridad, á pesar de lo cual el conde de Xiquena no hizo nada.

Examinando el asunto de las expropiaciones censura al Sr. Aguilera, diciendo que el expediente instruido está mal hecho.

Añade que no queriéndose procesar al Sr. Abascal, que es el más culpable de los concejales, deben ser absueltos.

Siéntese fatigado y suspende su discurso hasta mañana.

El Sr. Sagasta dice en tono disciplente que ya contestará al duque de Tetuan cuando haga el resúmen del debate.

Como el duque de Tetuan se hubiera retirado del salon, estima el Sr. Martinez Campos que lo hizo justamente lastimado.

El Sr. Elduayen entiende tambien que ha sido lastimado el duque de Tetuan, y para probarlo lee las cuartillas.

El Sr. Sagasta afirma que no ha habido ofensa y á su vez acusa á las oposiciones de que proceden con poca nobleza.

El conde de Xiquena contesta al señor Sardoal, defendiéndose de los cargos que éste le ha dirigido, y añade que mientras fué gobernador no encontró nada vituperable en los actos del Sr. Abascal.

Rectifican los Sres. Sardoal, Elduayen y conde de Xiquena.

Madrid 15, 11 n.

Congreso.—Explana la anunciada interpelacion el general Cassola.

Acusa al gobierno de faltar á la ley de presupuestos. Censura la division territorial que realiza el actual ministro de la Guerra, faltando á la ley constitutiva del ejército.

Acúsale igualmente con dureza de imponer al ejército la vergüenza de que los hijos de Casserta, que son carlistas, ingresen como oficiales en el Cuerpo de artillería.

Dice que la concesion de la gran cruz de San Fernando ha sido contra ley y que la cruz ha quedado deshonrada.

Examina la disminucion del contingente del ejército, y dice que las economías así obtenidas son ficticias, aparte del daño que aquellas medidas produce.

Para probar la desorganizacion del ejército manifiesta que en la última revista las piezas de artillería iban arrastradas por mulas que prestó la Administracion militar y mulos del Ayuntamiento. Risas en los bancos y manifestaciones de tristeza en otros.)

Atribuye al gobierno el propósito de destruir el ejército.

Dice que se niega á los militares el derecho de pensar y de escribir; niegaseles el voto y se les arroja de la ciudadanía, presentándolos a la faz del país como carga insufrible.

Cuando esto ocurre, añade, no queda otro remedio que morir; pero antes del derecho de legítima defensa surgirá el militarismo, imponiéndose al gobierno y á todas las situaciones.

Estas amenazas del general Cassola levantan protestas en los bancos de la mayoría y contraprotestas del general López Dominguez y sus amigos. (Alboroto)

El general Cassola sigue diciendo que el ejército ha conquistado la libertad con su sangre y que el Sr. Sagasta debia recordar que debe su fortuna á las conspiraciones.

Termina diciendo que el ejército no olvida su mision, pero que los poderes públicos deben saber lo que ocurre.

Los conjurados felicitan al orador.

La Cámara queda impresionada por las amenazas del general Cassola.

Madrid 15, 11-20 n.

Senado.—El ministro de la Guerra contesta al general Cassola leyendo palabras pronunciadas en el mes de Febrero último defendiendo los licenciamientos temporales.

Manifiesta que profesa los principios de reforma, pero no acepta los pensamientos de Cassola.

Rechaza las acusaciones que se le han dirijido por las cuestiones de los hijos del conde de Casserta y la cruz concedida al archiduque, defendiendo sus actos.

Afirma que oficiales extranjeros le han felicitado en comunicaciones oficiales por el brillante estado del ejército español.

Declara que no podía negarse á introducir economias en su departamento, porque las reclamaba todo el país.

Como quiera que el ministro de la Guerra no había recogido las amenazas del general Cassola, levantóse á hablar D. Venancio Gonzalez.

Este considera injustos los ataques y amenazas de Cassola.

Dice que los soldados no pueden volver sus armas para recobrar derechos que nadie les ha quitado.

El general Cassola: No dije eso.

D. Venancio Gonzalez: Bueno; pero amenazó su señoría con el militarismo.

Termina diciendo que sin hacienda no hay ejército ni patria.

Levantase la sesion.

Madrid 15, 11-25 n.

Probablemente renunciarán la palabra en la interpelacion Cassola los Sres. Lopez Dominguez y Portuondo.

El general Cassola ha dicho que se conformaría con la reduccion del ejército á cincuenta mil hombres si tuvieramos reservas que pudieran ponerse sobre las armas en tres dias.

Mañana se reunirá la comision general de presupuestos.

Júzgase que estuvo injusto el marqués de Sardoal al tachar al presidente del Senado, señor marqués de la Habana, de parcial é inoportuno.

Han quedado firmados los siguientes ascensos: á teniente general el Sr. Bermudez Reina: á generales de division los Sres. Correa, Sanchez Gomez y Ahumada, y á generales de brigada los señores Gonzalez Corral, Benito Aizpurua, Tejeiro, Laportillo, Delgado y Cruz.

Madrid 15, 11-30 n.

«El Resúmen» publica el texto del telegrama que dirigió el Sr. Peral á Buenos-Aires para probar que no prometió más que lo debido, y que ahora confía cumplir totalmente sus compromisos.

«La Epoca», que niega ayer la existencia de la crísis, dice esta noche que existe; pero que viene por parte de los generales.

Madrid 15, 11-35 n.

El Sr. Botella ha renunciado á presentar su proposicion de censura.

El Sr. Mena Zorrilla explanará el lunes en el Senado su interpelacion sobre los meetings republicanos.

«El Correo» censura las bravatas de Cassola, que son más perjudiciales cuanto mayor la autoridad de quien las dice.

Añade el diario ministerial que en todos los paises se ha acabado el militarismo.

La comision de tratados de comercio ha acordado redactar interrogatorios, nombrándose las ponencias que han de formularlos, respecto á aranceles y estudio de las relaciones comerciales en la Península y Ultramar.

Forman la primera los Sres. Cos-Gayon; Villaverde, Tejada Valdosera, Ferrer Vidal, Gamazo, Arjona y duque de Veragua, y la segunda Becerro de Bengoa, Albacete, Nicolau, Beraza, Sepúlveda y Galarza.

Madrid 15, 11-40 n.

Se ha reunido la minoria republicana, cambiando impresiones sobre el estado de la coalicion y actitud del Sr. Ruiz Zorrilla.

Se ha afirmado que se acentúan las relaciones de cordialidad entre Ruiz Zorrilla y la minoria, esperándose que se estrechen, aunque conservando cada cual su libertad de accion.

Esperan los resultados de los trabajos del comité de la prensa coalicionista.

Se han redactado varias enmiendas á la ley del sufragio, encargándose para su defensa los Sres. Azcárate, Pedregal y demás individuos de la minoria.

Se ha convenido en plantear pronto en el Congreso el debate municipal.

Madrid 15.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 3'55 de peseta por 100, beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 3'50 de peseta por 100, beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'11 pesetas.

Londres, á 8 dias vista, libra esterlina, 26'09 pesetas.

Madrid 15, 11-50 n.

La enmienda que la minoria republicana presentará al artículo primero del sufragio dice que basta un año de residencia para ganar el derecho electoral.

Pide también que la suspension del derecho electoral á las clases de tropa del ejército de mar y tierra se extienda mientras estén en activo, y lo mismo respecto á cualquier otro instituto armado de la provincia ó municipio.

Los amigos de López Daminguez presentarán una enmienda pidiendo el colegio único y la privacion del derecho electoral á todo empleado público.

Madrid 15, 11-55 n.

El emperador de Alemania visitará durante la primavera del año próximo las capitales de Madrid y Lisboa.

El gobierno francés ha acordado la declaracion ministerial que hara ante las Cámaras.

Descartará los proyectos de revision constitucional y separacion de la Iglesia y del Estado.

Pedirá que se apacigüen las luchas políticas, ocupándose las Cámaras de los intereses materiales.

Prometerá la reforma del impuesto territorial, suprimiendo la contribucion de puertas y ventanas.

Mr. Deroulede ha pedido el procesamiento del prefecto del Sena, que motivó su detencion.

El novelista Zola tiene asegurada su entrada en la Academia de Francia.

Madrid 16, 1 mda.

Háblase de una conferencia importantísima que han celebrado el marqués de la Habana, los generales Martinez Campos y Jovellar y el Sr. Botella, resultando que éste desista de pedir votacion en el Senado.

Los ministeriales temian una derrota.

Asegúrase que en dicha conferencia el general Martinez Campos ha pronunciado las siguientes palabras: «La situacion actual tiene por único remedio un ministerio presidido por Alonso Martinez. Si asi fuera, yo aceptaría la cartera de la Guerra.»

Madrid 16, 3 mda.

El Sr. Becerrra proyecta un empréstito para Cuba.

El Sr. Salmeron ha aceptado la defensa de Higinia Bálaguer.

Es inexacto que existe un lance pendiente entre el conde de Xiquena y el marqués de Sardoal.

# MAHON

## Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la comision de Beneficencia una instancia de D. Miguel Badoya Guerrero, en la que solicita se le conceda la prohijacion de un expósito.

Se acordó tomar en consideración la manifestacion hecha por el contratista de las obras de un nuevo edificio en terrenos del Hospital municipal sobre comienzo de las mismas.

Se nombraron los presidentes de las mesas para las elecciones que deben tener lugar el dia 1.° de Diciembre próximo.

Se acordó arrendar la caseta-carnicería n.° 10 por haber hecho abandono el arrendatario.

Se acordó que la comision correspondiente presente proyectos de cierre de los arcos de la plaza del Claustro.

Se acordó un pago del capítulo de imprevistos.

Y se levantó la sesion.

Teatro.—Ante una concurrencia algo escasa tuvo lugar anoche la penúltima funcion dada por la familia Lambertini.

El drama «El envenenador», conocido entre nosotros con el nombre de «Jorge el armador» obtuvo un desempeño felicísimo mereciendo ser llamados los artistas á la escena al final del cuarto y quinto acto. El Sr. Lambertini, protagonista de la obra, rayó á una altura asombrosa tributándole el público una verdadera ovacion.

La pieza desempeñada por las señoras Righetti y Satriano y los señores Gordini y Righetti proporcionó á la concurrencia un rato agradabilísimo.

—

En la tarde de hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver de la virtuosa señora D.ª Antonia Martorell y Caules, fallecida en la noche de ayer despues de una penosa enfermedad.

Enviamos á su esposo, nuestro particular amigo D. Antonio Pons y Orfila y demás familia, nuestro pésame mas sentido.

—

En la Gaceta correspondiente al dia 14 del corriente se publica la siguiente real órden:

Artículo único. Se aprueba el proyecto general reformado y de obras accesorias del trozo primero de la carretera de segundo órden de Mahon á Ciudadela, provincia de Baleares, por el presupuesto contrata de ambos, que asciende á la cantidad de 234.542 pesetas 58 céntimos, lo que produce un presupuesto adicional al que rije en la respectiva contrata de 90.957 pesetas 12 céntimos.

—

Se hallan vacantes en esta provincia y han de ser provistas en sargentos en activo y licenciados del ejército los siguientes destinos:

Tambor de la banda municipal de Palma con 140 pesetas.

Cartero de Costix con 200.

Id. de Llubí con 200.

Nueve plazas de peones camineros con 730 pesetas cada uno.

—

Segun leemos en un periódico de Palma, un vecino de Valencia hace gestiones para demandar de injuria al obispo de Mallorca, por frases escritas en carta dirigida al cardenal Monescillo, habiéndose otorgado en Valencia el poder necesario para intentar el acto de conciliacion preparatoria de la querella.

—

El casino «La Union Artesana» de Villacárlos se reunirá en junta general extraordinaria al objeto de resolver lo que proceda en vista de la excomunion lanzada por el Obispo contra EL LIBERAL.

—

Segun nos escriben de Palma, el Ministerio público califica de homicidio por imprudencia temeraria el hecho que dió lugar á la causa que se sigue contra Juan Vila y Bagur como maestro de la obra que dirigía en la eaaa calle del Castillo n.º 2, desde cuyo andamio cayó como saben nuestros lectores, un operario, con tan mala suerte que falleció á las pocas horas.

La pena que pide dicho Ministerio es de 6 meses de prision correccional, y su fallo será sometido al juicio de Jurados.

—

Gracias á las gestiones practicadas por el apoderado de este Ayuntamiento en la capital de la provincia, podrán los maestros de este distrito municipal percibir el importe de las atenciones del primer trimestre del actual año económico, pues hoy ha recibido el Sr. Habilitado el libramiento correspondiente.

—

A la recepcion oficial ha asistido una comision del Ayuntamiento de esta ciudad.

—

El vapor correo «Menorca» ha sido portador de los siguientes géneros:

8 fardos suela, 3 bocoyes, 2 pipas, 1 cuartin y 32 barriles vino, 13 cubetas aceitunas, 6 bultos higos, 1 bulto sal molida, 1 bulto avellanas, 18 cestos tomates, 1 cuartin aguardiente de caña, 76 sacos arroz, 3 cajones huevos, 200 sacos yeso, 1 saco moniatos, 45 sacos cemento, 18 bultos madera ordinaria, 10 cajones dulces, 141 cajones tabaco elaborado, 12 fardos esparto, 5 sacos castañas, 9 bultos sillas, 5 cestos fruta, 27 sacos habicuelas, 2 cuartines anisado, 60 cajas petróleo, 8 bultos pastas para sopa, 50 serones pasas, 2 sacos patatas, 6 sacos bellotas, 1 saco tapones corcho, 1 fardo tegidos lana.

—

He aquí el movimiento de la enfermedad variolosa ocurrido en Palma en la primera decena de noviembre:

Existencia de atacados durante la decena anterior, 28.

Invadidos durante la actual, 27.

Total, 55.

Curados, 26, fallecidos, 4.—Total 30.

Existencia, 25.

—

La Comision encargada de su venta ha publicado el Catálogo de la Biblioteca Villalonga, de Palma, coordinado por el distinguido literato D. Mateo Obrador y Bennasar.

—

Hemos recibido el reparto de Octubre número 4 (año XVII), del *Boletin de la Libreria*, que edita la muy conocida de D. M. Murillo, calle de Alcalá N.º 7, Madrid.

Contiene dicho número el anuncio analítico de *noventa y tres* obras nuevas, y de *treinta y siete* obras raras y antiguas.

Suscricion anual, 5 pesetas. Nuestros lectores pueden examinar cuando gusten toda la coleccion, para convencerse del interes que encierra.

—

El juicio por jurados que tuvo efecto el mártes en Palma, es el último de los que deben celebrarse dentro del actual cuatrimestre.

—

En Málaga se ha suicidado el escribano D. Enrique Navarro, disparándose un tiro en la cabeza al salir de una armería en cuya tienda acababa de comprar una pistola de dos cañones y seis cápsulas.

—

El señor Gobernador de esta provincia ha publicado en el periódico oficial una enérgica circular encaminada á reprimir los atentados que confrecuencia se cometen disparando petardos de dinamita, y recuerda á las autoridades el cumplimiento de la R. O. de 7 de Octubre de 1886, referente á este asunto.

—

El lúnes á las primeras horas de la noche el alcalde de barrio del caserío de Génova dió conocimiento á la autoridad competente de que en la cantera de yeso situada en las inmediaciones de la Comuna ocurrió á cosa de las cinco de la tarde un desprendimiento de tierras, quedando sepultados en ellas dos trabajadores.

A pesar del pronto auxilio que dieron los demás operarios no se pudo librar de la muerte á uno de los dos infelices que fué extraido cadáver y el otro quedó con gravísimas contusiones.

Al tenerse conocimiento del hecho acudió el Juzgado de la Lonja y practicó las diligencias que eran del caso para averiguacion del hecho.

—

Por la Comandancia de Carabineros de esta provincia se hace un llamamiento á los que quieran ingresar en el cuerpo y reunan las condiciones de ser licenciados del Ejército, de infanteria de Marina y aún paisanos que igualmente reunan las circunstancias de reglamento.

—

Un periódico de los Estados-Unidos ha tenido la idea de conceder un premio al padre de la familia más numerosa.

El ganador ha sido un tal Green, herrero de Murfresberough, en el Estado de Arkansas, que ha tenido *veintitrés* hijos, de los cuales viven 18.

—

Relacion de los pasageros llegados esta mañana, á bordo del vapor-correo «Menorca»:

D.ª Antonia Vicens, Rafaela Cheli, Gabriel Covas, Catalina Pons, Catalina Pou, Maria Gelabert, Sebastiau Bagur, Dolores Pelayo, Cristóbal Corujo, Guillermo Fullana, B. Cuadrench, Maria Pascual, un oficial y su señora.—Total 14.

—

## Matadero

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para José Olives Pons, 1 carnero.

Para Sebastian Olives, una ternera una cabra y 1 carnero.

Para Miguel Mercadal, 1 cerdo.

Para tiendas, 2 cerdos.

—

## BOLSA DE MADRID

17 de Noviembre.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior perpetuo . | 75'150 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 83'500 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba | 106'450 |

—

## BOLSA DE BARCELONA

17 de Noviembre 11'50 n.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior . . . . | 75'070 |
| 4 por 100 exterior . . . . | 76'650 |
| Banco Hispano Colonial . . | 64'800 |
| Acciones ferrocarril Francia . | 59'550 |
| Id. Norte . . . . . . . . | 89'450 |

## Crónica marítima.

*Buques entrados.*

Dia 18.

De Cardiff, barca «Cabieces» cap. don Gumercindo Alonso, cen 12 trips. y carbon.

Dia 19.

De Palma vapor «Menorca», cap. don Francisco Cardona, con 17 trips. 26 pasageros efectos y la correspondencia.

## NOTICIAS FINANCIERAS

Copiamos de los diarios de Barcelona el siguiente anuncio:

Banco Hispano Colonial.—Anuncio. —Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 14.º sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, el día 1.º de Diciembre á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.º 1, principal.

Segun dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.181.300 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulacion.

Los 1.181.300 Billetes Hipotecarios en circulacion, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11,813 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayendose del globo once bolas, en representacion de las once centenas que se amortizan, que es la proporcion entre los 1.240.000 Títulos emitidos y los 1.181.300 colocados, conforme á la tabla de amortizacion y á lo que dispone la Real órden de 6 de Noviembre de 1889 espedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11.698 bolas sorteables, deducidas ya las 115 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortizacion y dejará espuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sugetarse el cobro del importe de la amortizacion desde 1.º de Enero próximo.

Barcelona 15 de Noviembre de 1889. —El Secretario general.—Aristides de Artíñano.

TELEGRAMAS DE LA

## Agencia-Fabra

PARA

## EL LIBERAL

Madrid 18 1-45 t.

**En la sesion del Congreso el Sr. Pidal y otros diputados conservadores se quejan de la tardanza del Gobierno en presentar los presupuestos del Estado.**

**D. Venancio Gonzalez, Ministro de Hacienda, sigue aun indispuesto, y guardando cama.**

**Las últimas noticias telegráficas recibidas de la ciudad de Rio-Janeiro acusan tranquilidad en el territorio del Brasil. El representante de España en dicha capital ha confirmado la noticia de haberse embarcado para Europa la familia imperial. El diario londonense «The Times» publica un largo artículo, en el que prevé la desmembracion del Brasil, en caso de que se llegue á constituir en república federativa. En general toda la prensa inglesa se manifiesta muy pesimista. Los valores públicos del Brasil siguen en baja.**

Madrid 18 6-30 t.

**Esta madrugada se ha incendiado el Teatro Español de Barcelona, paseo de Gracia: el edificio que estaba iluminado con gas, ha quedado destruido; pero no hay que lamentar ninguna desgracia personal.**

**El fuego ha durado hasta la tarde, habiendo sido infructuosos los heróicos esfuerzos realizados por el cuerpo de bomberos para dominarlo. El edificio estaba asegurado por diferentes sociedades contra incendios.**

Madrid 19 11.

LOTERIA NACIONAL

**En el sorteo que se ha celebrado hoy en Madrid han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes numeros.**

Con 140.000 ptas.

**11673 despachado en Málaga.**

Con 80.000

**17385 en San Sebastian.**

Con 40.000

**17351 en Tarragona.**

Con 10.000

**21651 en idem.**

**19004 en Carabanchel.**

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon.

Hace saber. que con arreglo al artículo 17 del Reglamento de 18 Enero de 1876 para la propagacion y aprovechamiento de los mariscos: Prohibe bajo la multa de 25 pesetas el uso de la rastra, pala ó cavador de mano y de asta en los criaderos de aprovechamiento comun sumergidos y emergentes.

Asi mismo y con arreglo al mismo artículo será penado con la misma multa, el que de criaderos de aprovechamiento comun sumergidos ó emorgentes, estraiga mariscos que no alcancen la medida legal; debiendo devolverse al mar los que no la tuviesen y por cualquier motivo saliesen prendidos á mariscos aprovechables que la alcanzasen.

Bajo la misma multa quedan prohibidos el uso del boliche y bolichon de ostras.

Mahon 16 Noviembre 1889.—Emilio Hédiger.

---

**Subasta** A voluntad de sus dueños se venderá en licitacion verbal el domingo 24 del actual á las 11 de la mañana en el despacho del Notario don José Vinent la casa n.° 35 de la plaza de la Esplanada de esta ciudad procedente de las herencias de Francisco y Margarita Quintana y Orfila, bajo el tipo de 2.250 pesetas.

---

**Pérdida** En la noche del domingo se perdió un abanico á la salida del Teatro. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en esta imprenta, será gratificada.

---

**Muebles y enseres de casa**

Por tener que ausentarse su dueño se venden á un precio arreglado los de la casa calle Santa Ana, sin número, piso 1.° frente el Casino El Recreo.

---

**Piso para alquilar** Lo está el primero de la casa calle Deyá núm. 36, despacho de sellos, con ó sin muebles. Informarán en la misma.

---

**Para alquilar** La casa calle de S. Roque n.° 7. Es muy cómoda y recien restaurada. Informarán S. Roque 1, é Isabel II, 58.

---

**Casa para vender** Lo está la número 17 de la calle de San Jaime, que forma esquina con la de San Antonio. Informes, Deyá, 8.

---

**En venta** Se halla la casa n.° 24 de la calle de San Fernando de esta ciudad. Informarán calle del Cármen n.° 10.

---

**Recreo Infantil** NAIPES INSTRUCTIVOS, por D. Jaime Margarit, Bachiller en artes y maestro superior.—Precio de la baraja 1 peseta.—Véndense en la Librería de Antonio Sintes, Deyá, 3.

---

**Sardina de Sada** Fresca, fina y gustosa á 9 céntimos de escudo docena, pimiento molido, flor de primera a 16 céntimos idem idem libra de 400 gramos, vino tinto del bueno de Mallorca de Son Negre á dos reales litro.

PESCADERÍA N.° 23, TIENDA

---

**Un alivio para los sastres**

En la calle Portal de Mar núm. 4 hay los tan acreditados trajes de niños desde 3 años hasta 12, con pantalon largo, á precios baratísimos desde 10 pesetas hasta 20, como tambien abrigos de 10 á 20 pesetas y capas de 20, 40 y 50 pesetas, para hombre.

---

**Para alquilar** Lo están dos pisos uno con tres dormitorios y el otro con cuatro, agua y todo lo necesario para el buen acomodo, precio del primero 40 reales y el otro 50, para informes Castillo 78.

---

**Historia Natural** En esta imprenta informarán de quien tiene para vender un ejemplar de dicha obra, original del Dr. A. E. Brehm, la cual se cederá por la mitad de su coste.

---

**Fées de vida** Véndense en la imprenta de EL LIBERAL, y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues.

---

**OPERARIAS** *Se necesitan algunas para la confeccion de géneros de punto.*

*Informarán en esta imprenta.*

---




**DIETARIOS PARA 1890**

Véndense en Mahon, imprenta de B. Fábregues,—Nueva, 25.—En el propio establecimiento se hallan bloques sueltos.

---

✝

LA SEÑORA

**D.ª Antonia Martorell y Caules**

**FALLECIÓ**

á las 9 de la nohe de ayer

**E. P. D.**

*Su desconsolado esposo D. Antonio Pons y Orfila, sus hermanos D. Juan y D.ª Ana Martorell, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida, le ruegan la tenga presenta en sus oraciones.*

*El entierro ha tenido lugar á las cuatro y media de esta tarde, dándose el duelo por despedido.*

*Casa mortuoria, Deyá 6.*

*Mahon 19 Noviembre 1889.*

---

**Para alquilar** Lo esta un almacen en la punta de Calafiguera. Para informes dirigirse en la sastreria de Guillermo Orfila.

---

**Pérdida** En la noche del lunes dia 18 actual, se estravió por las calles de esta ciudad, envuelto en un pañuelo, un décimo de la lotería de Madrid, que se juega hoy 19, cuyo décimo está abonado y se ha dado aviso á la Administracion correspondiente. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en esta imprenta.

---

**Centro General de Negocios**

El dia 25 del corriente á las 10 de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de este Centro la subasta de la casa, situada en esta ciudad, calle de la Reina números 22 y 24, perteneciente á D.ª Práxedes Serra y Arbona, por el precio y bajo las condiciones consignadas en el pliego que junto con la titulacion está de manifiesto en dicha Sociedad.

---

**DROGUERÍA**
DE
**MORILLO Y ESCUDERO**
**4, ARRAVAL, 4**
MAHON

En este nuevo establecimiento, se hallarán todos los artículos concernientes al ramo de Droguería.

---

**CASA DE HUÉSPEDES**
**de Antonia Fuguet**
VIUDA DE LAPORTA
Calle de la Union núm. 28, piso 2.° puerta 1.ª
BARCELONA

*Siendo mahonesa la dueña de la espresada Casa de Huéspedes, ofrece á sus compatriotas que pasen á Barcelona, escelente trato, buena alimentacion al uso del país, precios equitativos y el proverbial aseo que tanto enaltece á los menorquines.*

---

**El Salon de la Moda**

PERIÓDICO QUINCENAL

Indispensable para las familias, ilustrado con profusion de grabados en negro y figurines iluminados de las modas de París.—Patrones trazados en tamaño natural, modelos de labores de aguja, crochet, tapicerias, etc.—El más económico de cuantos se publican en España.

Las personas que deseen suscribirse al periódico EL SALON DE LA MODA por annualidades, semestres ó trimestres, con pago anticipado, deberán regirse por la siguiente nota de precios:

España: un año, 60 aeales.—Seis meses, 32.—Tres meses, 18.—Portugal: un año, 3.000 reis.—Seis meses, 1.600.—Tres meses, 900.—Las suscriciones empezarán el dia 1.° de cada mes.

Se admiten suscriciones en esta imprenta.

---

**Clases** teórico-prácticas de "Teneduría de libros por partida doble" y "Aritmética Mercantil". Continúan abiertas en casa de D. Santiago Maspoch tenedor de libros del Banco de Mahon. Cos de Gracia, 16.

---

**PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA**

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, cetarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

---

**Cuantos padezcan de la boca**

**Dolor de muelas, Caries,** flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrifico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

---

**CONTRA LOS HERPES**

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

---

**ENFERMEDADES SECRETAS**

**Venéreo y sífilis** en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** piaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

---

**GONORREAS**

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS
DEL DR. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos, por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Se venden en las principales farmacias

62

---

**Diccionario enciclopédico**

Hispano americano, de literatura ciencias y artes.—Se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de Bernardo Fábregues, y en Cíudadela en la de Salvador Fábregues.

Edicion profusamente ilustrada y escrita por los primeros literatos de nuestra pátria.

---

**Lo que vá de ayer á hoy** Estudio sobre la importancia que alcanzó la marina mercante de Mahon al principio del presente siglo y causas de su decadencia, por D. Pedro Riudavets y Tudury, Capitan de Navío honorario, Socio correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Edicion económica, UNA PESETA.—Véndese en la imprenta de este periódico y en la de D. Salvador Fábregues en Cíudadela.

Se publica un cuaderno semanal, al precio de una peseta.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.